SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

ANÚLESE POR DESISTIMIENTO CERTIFICADO DE SUBSIDIO D.S. Nº40 EXTRAORDINARIO DE DOÑA MARÍA LORENA SEPÚLVEDA SALAS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 892 /

TALCA, 19 MAR 2014

V I S T O S:

a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;

b) La Resolución Exenta Nº 3795 (V. y U.) de fecha 23.06.2010 que llama a postular al Segundo Llamado Extraordinario 2010 del Sistema de Subsidio Habitacional, regulado por el D.S. N° 40 (V.Y U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;

c) La Resolución Exenta Nº 7246 (V. y U.) de fecha 05.11.2010 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio Habitacional, correspondiente al Mes de Octubre, para el Segundo Llamado Extraordinario 2010.

d) La renuncia presentada por la subsidiada que más abajo se indica, y a través del cual renuncia al beneficio y solicita se anúle el certificado de subsidio Habitacional D.S. 40 Plan de Reconstrucción, alternativa de postulación individual;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	MARÍA LORENA SEPÚLVEDA SALAS	13.101.310-8	A-2010 F04-01452

e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional, Plan de Reconstrucción, Alternativa de postulación individual correspondiente a la beneficiaria indicada en el Visto d) de la presente Resolución.

2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTORA
REGION DEL MAULE

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Res. Nº13 del 18.03.2014
DISTRIBUCIÓN:
- **Destinatario**
  Maria Lorena Sepulveda Salas (10 Sur 9 Oriente Nº1611) Talca
  Depto. OO/ Habitacionales
  Archivo/ Resoluciones Oficina de Partes
  [illegible]/VAR / var.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU VII REGION
DEPTO. OP. HABIT.